

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES
AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)**

**OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y AREAS OPERATIVAS DEL DCAM RIBERALTA, ZONAS
COMERCIALES Y SUS EESS GESTION 2019"
CÓDIGO: GCC-EPNE-DCAM-54-18**

Fecha: 18 de Octubre de 2018
N° YPFB-GCC-DCAM-NE-31/2018

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB/DCAM-INF-EC-040/2018 de fecha 18 de Octubre de 2018, emitido por el Distrito Comercial Amazónico DCAM, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar doce (12) ajustes al DCD, del 1 al 12.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar los ajustes del N° 1 al N° 12 al Documento de Contratación Directa DCD, emitidos por el Distrito Comercial Amazónico DCAM del proceso de contratación **SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y AREAS OPERATIVAS DEL DCAM RIBERALTA, ZONAS COMERCIALES Y SUS EESS GESTION 2019**, con **CODIGO GCC-EPNE-DCAM-54-18**, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD.

SEGUNDO: La Gerencia de Contrataciones Corporativa, queda encargada de publicar la presente Nota Expresa y sus notificaciones.



Lic. German Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC